

CONCEJO MUNICIPAL

042º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 02 de diciembre de 2013 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 36 Y 37
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 27
6. COSTO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN
 - PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS Y ACERAS, COMUNA DE QUILLECO"
 - PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA Y RETROEXCAVADORA, COMUNA DE QUILLECO"
7. PRESUPUESTO 2014 SUBTÍTULO 22
8. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 036 de fecha 15 de octubre de 2013 y el Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 037 de fecha 30 de octubre de 2013, ambas son aprobadas sin observaciones, se abstiene la Sra. Pamela Vial, hasta que las actas estén actualizadas.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Se sostuvo una reunión de la mesa educación Territorio Cordillera, en la localidad de Santa Bárbara, con los diferentes directores de DAEM, con los Concejales que componen la comisión de educación de cada Concejo del territorio, se contó también con la presencia del Director de la Superintendencia de Educación don Rodrigo Yévenes, y la Srta. Karol Otárola, Jefe de Gabinete de la Superintendencia de Educación en esa oportunidad se trataron dos temas, en primer lugar se dio mucho énfasis en la solicitud del piso rural en la escuela unidocente, se está postulando en bloque con el territorio y cada una de las Municipalidades también lo está haciendo para ver la



posibilidad de mantener las escuelas unidocente en los sectores rurales, el otro tema central fue el que tiene que ver con la fiscalización de la superintendencia hacia los diferentes establecimientos educacionales de todas las comunas. El jefe DAEM de Mulchén hizo mucho énfasis en que habían sido muy perjudicados en relación a las supervisiones para los colegios particulares versus municipales, se les solicitó ser justos y equitativos en las supervisiones, Quilleco ha tenido la suerte de no ser sancionados económicamente, salvo que don Marcelo Albornoz acompañó como jefe interino, se hizo mención que el año pasado se tuvo una supervisión en Villa Mercedes en donde hubo una irregularidad respecto de las carpetas de los alumnos integrados, faltaba información lo que significaba una multa bastante elevada, se hizo los descargos y fue levantada la sanción, en otras municipalidades no ocurrió así, lo que dijo el superintendente fue que las apelaciones no se hacían oportunamente y no se entregaban los antecedentes que acreditaran que efectivamente eran subsanables, en esa oportunidad la comuna de Quilleco hizo una buena apelación, y quedó exento de pagar la multa la que era alrededor de ocho millones de pesos. Dio varias directrices y se están dando las facilidades sobre todo en lo que tiene que ver con la infraestructura de los establecimientos educacionales, ahora con el proyecto de revitalización que se está utilizando para reparar los colegios rurales, como es el caso en Villa Mercedes, se dio esa posibilidad que en verano se pueda salir de todas las reparaciones que merecen los colegios de la comuna y finalmente regularizar el certificado de Higiene Ambiental que no todos los colegios tiene regularizada ese certificado. Se dio a todos un plazo prudente para hacer las presentaciones en un plazo prudente y no caer en las multas. Eso es a grandes rasgos lo que se trató en esa reunión.

- b) Informa que los locales de votaciones para la segunda vuelta siguen siendo los mismo, en Quilleco se arrendó una carpa que tiene un costo de casi dos millones de pesos para la primera vuelta, se hizo los cálculos que la carpa se puede utilizar de mejor forma y ahora se va arrendar la mitad, se dispondrán las mesas por ambos lados y quedará un pasillo al centro, por tema de costo no es posible arrendar la carpa completa.
- c) Se ingresó el Proyecto Mejoramiento de Barrio (PMB) Villa Mercedes a SERPLAC en Concepción, el día 20 de noviembre, el sectorialista ya ha tenido reuniones con don Patricio Muñoz, está revisando el proyecto para sacar el RS, se comprometió que en un plazo aproximadamente de veinte días más tener el proyecto aprobado si no merece observaciones. Los proyectos que ingresaron están aprobados por todos los servicios.
- d) Informa sobre la reunión de la Asociación Territorio Cordillera donde Quilleco fue sede el día 22 de noviembre, se trataron dos temas, una vez que llegue el acta se dará lectura. Estuvieron presente dos representantes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones para ver la situación de celulares, el reclamo es que las líneas se caían y los cobros se mantenían, no había un control respecto a la subsecretaría. El otro punto que era muy preocupante fue sobre el pago a los médicos generales de zona a partir del próximo año, al parecer habría una marcha blanca en cuanto a no cancelar. La Sra. Pilar López, Ingeniero Civil dio muy poco aliento en ese sentido porque al parecer para ella es muy fácil que el Municipio aporte para eso, a Quilleco le correspondía hacer un aporte sobre los setenta millones de pesos si es que hubiera que financiarlo, es una situación que se debería tratar más profundamente como territorio. Hace mención de la poca participación de los Alcaldes, estaba solamente el presidente y él, cuando iban a ser las doce llegó el Alcalde de Tucapel, también se ve muy poca presencia de Concejales. Recuerda que en periodos anteriores a esas reuniones no asistían los Concejales, y cuando se logró que ellos integraran estas reuniones, la asistencia de ellos han salvado un poco las sesiones, de lo contrario cree no habría convocatoria, puesto que la componen siete municipalidades. Lo manifiesta porque le gustaría que se planteara en las próximas sesiones si eso continúa, por ejemplo Mulchén no asistió a la reunión de Alto Biobío y a la de Quilleco tampoco, del resto de los municipios asistió un representante pero el Alcalde no.
- e) El día domingo estuvo en una reunión en el sector de Las Águilas, donde informó que se logró que el camión recolector de basura pase el día miércoles de cada semana a retirar la basura del sector Águilas Norte y Águilas Sur, a las 11:00 horas a contar del día miércoles 04 de diciembre del 2013.
- f) A través del Convenio Marco se logró la contratación de maquinaria para la perfilación de las calles de los diferentes sectores urbanos que se habían comprometido. La empresa que realiza esos trabajos enviará hoy un presupuesto que es alrededor de \$ 64.000.- más IVA, por hora y a la vez con el mismo convenio contratar el servicio matapolvo que tiene que ir aparejado. Solicitará a don Patricio Muñoz que informe sobre eso.
- g) Informa también que don Bernardo Sánchez ha tenido conversaciones con la empresa que vendió la máquina perforadora de pozos profundos, por el tema de la capacitación. Se cuenta con la presencia de don Bernardo Sánchez el que informa lo siguiente: La Máquina perforadora de pozos profundos llegó hace bastante tiempo, lo que había complicado la segunda capacitación fue el paro de los funcionarios municipales, pero esta semana, de acuerdo a las últimas conversaciones, se estaría trayendo una persona de la empresa Lobos que haría la segunda inducción, en este caso es el entubamiento del pozo original que se está tratando de construir en la media luna. En estos momentos están haciendo una entrega en Chillán, porque hace poco vendieron una máquina a la Municipalidad de Portezuelo, por lo que se está gestionando que desde ahí pasen para Quilleco, una vez que le confirmen el día y la hora



informará por si a algún Concejal le interesa asistir a ver la parte práctica de la máquina. Anteriormente se había dejado una fecha establecida y como implica que varios funcionarios salieran del Municipio y que estén operando todo el día fuera, y en el respeto de la movilización interna que había fue corriendo la fecha, cree que esta semana debiera tener resuelto el tema de la máquina.

Sra. Pamela, consulta por lo mencionado por don Bernardo en relación que en la media luna se habría empezado hacer un pozo.

Sr. Sánchez, responde que se hizo, para la primera capacitación él asistió para calidad de prensa, tiene toda una logística que es bien particular, porque deben generar un pozo donde se acumula agua en un costado se le aplica un producto que es la bentonita, es una especie de cemento que al pasar por la lubricación de la perforadora va sellando un poco los perímetros lo que evita que se vaya desmoronando.

Sra. Pamela, consulta porque en un minuto se dijo que la máquina se probara en otro sector y considerado que hay problemas en el Estadio Municipal de Quilleco cree se debió haber hecho el pozo en ese recinto.

Sr. Sánchez, como en la media luna quedó bastante profundo la idea es terminar y entubar solamente. En la práctica no se ve difícil lo que recomendó el operador ese día es la detección de la vibración de la broca, porque la vibración va dando la velocidad de penetración, en sí la postura de la máquina no es muy difícil, es la habilidad que tiene el operador de ir detectando las revoluciones de la máquina con la vibración eso dice relación con la dureza del terreno, eso es lo más fundamental, lo demás la máquina lo va haciendo solo.

Sra. Pamela, consulta quien buscará agua, la idea no es ir haciendo perforaciones en cualquier lado.

Sr. Sánchez, menciona también la necesidad de habilitar un vehículo para el traslado de la máquina, se le debe poner un enganche, por el momento no hay ningún vehículo que cuente con eso. En cuanto a lo que dice la Sra. Pamela, menciona que hace unas semanas atrás hubo una capacitación que hizo PRODESAL en Yumbel y una de las jornadas fue la búsqueda de agua, ahí habría alguien que pueda asesorar para complementar el trabajo de la máquina. Es cuanto puede informar al respecto.

- h) Como parte del informe del Alcalde el Sr. Secretario Municipal procede a entregar informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área de Salud, durante el periodo 12 NOV 2013 al 25 NOV 2013, documentos que son parte integrante de la presente acta. También hace entrega de informe de control de Bitácora de los vehículos durante los días 23 y 30 de noviembre de 2013.-

4.- INFORME DE COMISIONES

El Sr. Concejal don Sergio Espinoza como presidente procede a dar lectura al informe N° 2 de la Comisión de Deportes y Recreación el cual dice textualmente:

Con fecha 20 de Noviembre de 2013, siendo las 15:05 horas, se reúne la Comisión Deportes y Recreación con la asistencia de los Concejales Sergio Espinoza Almendras y Cardenio Valenzuela, actúa como Secretario Técnico el Sr. Luis Aldo Cid Anguita. Reunión que se realiza en cumplimiento del mandato del Concejo Municipal.

Materia a tratar: "Reglamentar el uso del Estadio Municipal de Quilleco"

Se inicia la reunión con el objetivo de analizar algunas reglamentaciones que tienen recintos deportivos de otras comunas.

Terminado el análisis y atendiendo a la realidad de la comuna la comisión propone el reglamento que se adjunta al presente informe.

La comisión da por concluida la reunión a las 17:15 horas.

CARDENIO VALENZUELA PADILLA
CONCEJAL INTEGRANTE

SERGIO ESPINOZA ALMENDRAS
CONCEJAL PRESIDENTE COMISIÓN.

LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO TÉCNICO.



Terminada la lectura se somete a consideración el informe presentado.

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda darse un tiempo para que cada Concejel analice el reglamento propuesto y que dicho reglamento sea sometido a aprobación en la tercera sesión ordinaria de diciembre.

Acuerdo N° 127/2013

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 27

El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria Municipal N° 27, por traspaso entre gastos PRODESAL II:

FUENTES		\$ 285.500.-
DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-12-002	GASTOS MENORES	285.500.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		285.500.-
USOS		\$ 285.500.-
AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-01-001	PARA PERSONAS	205.500.-
22-08-999	OTROS	80.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		285.500.-

Terminada la presentación se somete a aprobación.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 27 por traspaso entre gastos PRODESAL II:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
	GASTOS		
22-12-002	GASTOS MENORES	285.500.-	
22-01-001	PARA PERSONAS		205.500.-
22-08-999	OTROS		80.000.-
TOTAL GASTOS		285.500.-	285.500.-

Acuerdo N° 128/2013

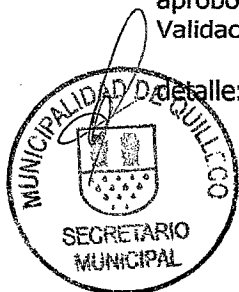
6.- COSTO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN

6.1.- PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS Y ACERAS, COMUNA DE QUILLECO"

Referente a este proyecto se hace mención que el día 17 de julio de 2013 la Consultora Mil Arquitectura y Planificación Limitada realizó presentación al Concejo y la comunidad de los aspectos relevantes del proyecto "Mejoramiento Plaza de Armas y Aceras, comuna de Quilleco" en dicha ocasión se aprobó de manera íntegra el proyecto de arquitectura presentado. Para constancia firmaron el acta de Validación de la Propuesta todos los integrantes del Concejo Municipal.

Por otro lado el informe de Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto estima el siguiente

detalle:



Nº	ITEM	SUBITEM	MENSUAL	ANUAL
1	CONSUMO DE AGUA POTABLE	AREAS VERDES	135.240.-	1.622.880.-
		JUEGOS DE AGUA	99.360.-	1.192.320.-
		BEBEDEROS	15.216.-	182.592.-
2	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	230.752.-	2.769.024.-
		JUEGOS DE AGUA	136.800.-	1.641.600.-
3	PERSONAL	SUPERVISOR JARDINEROS Y JORNALES	1.738.838.-	20.866.056.-
4	INSUMOS	MAQUINAS	18.548.-	222.576.-
		HERRAMIENTAS	51.006.-	612.072.-
		VESTUARIO DE TRABAJO Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PERSONAL	34.777.-	417.324.-
		INSUMOS DE JARDINES, PLANTAS, FERTILIZANTES, TIERRA DE HOJAS	162.292.-	1.947.504.-
		COMBUSTIBLE MÁQUINAS Y VEHÍCULOS	115.923.-	1.391.076.-
		VEHÍCULOS (SUPERVISIÓN, TRANSPORTE DE MATERIALES)	150.699.-	1.808.388.-
		MANTENCIÓN PINTURA DE MOBILIARIO	46.369.-	556.428.-
TOTAL COSTO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN			2.935.820.-	35.229.840

Terminada la presentación el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar los Costos de Mantenición y Operación del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS Y ACERAS, COMUNA DE QUILLECO" según el siguiente desglose:

Nº	ITEM	COSTO MENSUAL EN \$	COSTO ANUAL EN \$
1	OPERACIÓN (CONSUMOS)	617.368.-	7.408.416.-
2	PERSONAL (MANO DE OBRA)	1.738.838.-	20.866.056.-
3	MANTENCIÓN (INSUMOS)	579.614.-	6.955.368.-

Acuerdo Nº 129/2013

6.2.- PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA Y RETROEXCAVADORA, COMUNA DE QUILLECO"

La Municipalidad de Quilleco, requiere contar con un camión tolva y una retroexcavadora, que le permita ayudar a los vecinos reparando en forma periódica la extensa red de caminos vecinales, que presentan un deterioro en época invernal, así como poder enfrentar de mejor manera las emergencias que se producen, tales como limpieza de canales de evacuación de aguas lluvias, retiro de escombros, traslado de material, entre otros. La Municipalidad postulará el proyecto "ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA Y RETROEXCAVADORA, COMUNA DE QUILLECO" al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a través de la Circular 33, donde uno de los requisitos solicitados es que el Concejo Municipal apruebe los costos de Operación y Mantenición anuales que a continuación se detallan:

CAMIÓN TOLVA DOBLE PUENTE

ITEM	SUB-ITEM	COSTOS ANUALES (\$)
COSTOS DE OPERACIÓN	COSTO FIJO	1.014.104.-
	COSTO COMBUSTIBLE	3.711.909.-
COSTOS DE MANTENCIÓN	MANTENCIÓN VEHÍCULO	667.496.-
TOTAL		5.393.509.-



RETROEXCAVADORA

ITEM	SUB-ITEM	COSTOS ANUALES (\$)
COSTOS DE OPERACIÓN	COSTO FIJO	325.603.-
	COSTO COMBUSTIBLE	3.637.670.-
COSTOS DE MANTENCIÓN	MANTENCIÓN VEHÍCULO	1.338.980.-
	TOTAL	5.302.253.-

Terminada la presentación el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar los Costos de Mantención y Operación del proyecto "ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA Y RETROEXCAVADORA, COMUNA DE QUILLECO" detallados anteriormente

Acuerdo N° 130/2013

7.- PRESUPUESTO 2014 SUBTÍTULO 22

Se realiza un análisis de los gastos en Bienes y Servicios de Consumo (subtítulo 22) programados para el año 2014 el cual ascendería a un monto total de \$ 380.235.000.- (trescientos ochenta millones doscientos treinta y cinco mil pesos) desglosado de la siguiente forma:

ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL EN \$
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.520.000.-
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	8.100.000.-
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.700.000.-
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	26.700.000.-
05	SERVICIOS BÁSICOS	148.280.000.-
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.250.000.-
07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3.100.000.-
08	SERVICIOS GENERALES	118.685.000.-
09	ARRIENDOS	6.800.000.-
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.200.000.-
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	10.800.000.-
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.100.000.-
TOTAL SUBTÍTULO 22		380.235.000.-

A continuación se procede analizar el subprograma Actividades Municipales para el cual se propone un presupuesto total de \$ 18.150.000.- (dieciocho millones ciento cincuenta mil pesos) los cuales se distribuyen de acuerdo al siguiente desglose:

N°	ACTIVIDAD MUNICIPAL	TOTAL EN \$
1	CUENTA PÚBLICA	310.000.-
2	DÍA DEL TRABAJO	300.000.-
3	DÍA DE LA MADRE	2.000.000.-
4	20 DE AGOSTO	860.000.-
4	FIESTAS PATRIAS	3.400.000.-
6	ANIVERSARIO DE LA COMUNA	6.280.000.-
7	DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL	400.000.-
8	NAVIDAD	2.800.000.-
9	OTRAS ACTIVIDADES	1.800.000.-
TOTAL SUBPROGRAMA 03 ACTIVIDADES MUNICIPALES		18.150.000.-

En relación a los subprogramas, programas sociales, recreacionales y culturales, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda fijar una sesión extraordinaria para el día lunes 09 de diciembre de 2013 a las 15:30 horas para analizar la propuesta de presupuesto para dichos subprogramas.

Acuerdo N° 131/2013



8.- VARIOS

- a) Se analiza proyecto presentado por el Cuerpo de Bomberos de la localidad de Canteras, denominado Canteras celebra a Canteras en Verano 2014, por un monto de \$ 500.000.-, más equipo de amplificación, cierre perimetral e iluminación de la multicancha techada de Canteras dependiente del Liceo, la duración será de seis días.

Se comenta en forma general que esa actividad sería como celebrar la semana Canterana y bien que lo organice el Cuerpo de Bomberos y lo ideal es que participe toda la comunidad.

Sr. Alcalde, considera que se debería dejar ese recurso considerado en el presupuesto.

Sr. Secretario Municipal, dice que se debería hacer a través de la vía subvención.

Sr. Valenzuela, opina que los derechos para participar no sean demasiado caros, porque lo que se organizó el año pasado perseguía fines de lucro. Si el valor de la entrada es elevado no podría asistir un grupo familiar numeroso.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

- b) **Sr. Valenzuela**, vuelve a recordar la problemática de las plantas de tratamiento de aguas servidas de Canteras, considerando que se está postulando a otro proyecto en Villa Mercedes y una de las cosas importantes de destacar es la tecnología utilizada en las plantas, es una de las mejores que se puede usar para evitar la contaminación. Para no tener el mismo problema en otro lado es que la empresa que se debe hacer cargo del año de marcha blanca, en este caso DLS, quien opera esas plantas. Actualmente están sucediendo una serie de cosas que al final se tiene que hacer cargo el Municipio o el Comité de Agua Potable. En Canteras el proceso está a medio hacer, FIGUZ en este momento no está trabajando como corresponde las plantas. En conversaciones que ha sostenido con el encargado regional de las plantas de tratamiento dice que la posibilidad cierta es que el municipio después que la empresa FIGUZ entregue las plantas pasado el año de marcha blanca, se harían cargo de las plantas por un periodo de seis meses, porque su prestigio está quedando muy mal con lo que está pasando en Canteras, porque el producto final debería ser como una muestra que él presenta al Concejo y no como el de Canteras que se está sacando en camiones porque no está haciendo el proceso como corresponde, no sabe si no estarán bien instruidos los funcionarios, porque DLS dice que nunca le han pedido asesoría. Donde esta empresa vende su tecnología, ellos operan por el año de marcha blanca y dejan la gente preparada y trabajando, que es lo que no se hizo en Canteras. Lo que no entiende es porqué FIGUZ se quedó con ese compromiso.

Sr. Villanueva, hace mención que aún no se está dentro de la marcha blanca, consulta si ese año de marcha se considera ¿desde la recepción provisoria sin observaciones?

Sr. Valenzuela, responde que se está dentro de ese tiempo y debiera terminar en febrero.

Sr. Alcalde, indica que se harán las consultas al respecto y se solicitará a Don Patricio Muñoz, Sra. Norma Fierro y Srta. Lilian Cabalin, expliquen al Concejo en la próxima sesión, que dice el contrato con respecto a la marcha blanca y a la puesta en marcha de las plantas.

Sr. Valenzuela, manifiesta que una de las cosas buenas que vio en el aniversario de Quilleco fue la exposición de los artesanos, todos vieron ese día la cantidad de artesanos del sector Canteras Villa Mercedes, en Canteras hay un espacio físico que son los Altos de Canteras donde hay como cuatro locales ocupados, al respecto propone que los artesanos ocupen algunos de esos locales que no se están usando para exponer sus trabajos.

Sr. Alcalde, afirma que en sus visitas a los talleres siempre se les dijo que fueran a exponer, por lo tanto todos los artesanos y los talleres laborales de la comuna están invitados a exponer en los locales de los Altos de Canteras.

Sr. Valenzuela, en relación al estado de las calles indica que hay muchas calles que no necesitan manejo, pero si la calle Lautaro y Galvarino ameritan un mejoramiento con matapolvo. Finalmente consulta qué posibilidad existe de crear una Delegación Municipal en Canteras en consideración que el CAS ya no está funcionando.

Sr. Alcalde, menciona que el CAS no funcionó en Canteras por negligencia de la persona que se contrató para ese fin, pero con la Sra. Cecilia Abuter se está viendo que de alguna forma el próximo año se de algún tipo de atención, lo ideal es tener una Delegación pero para eso, hay que tener personal.



- c) **Sr. Espinoza**, se suma a las palabras del Concejal Valenzuela en el sentido de felicitar la presentación de los Talleres y los artesanos de la comuna, este año se superó largamente lo realizado en años anteriores y cada año ha ido en esa línea, por lo tanto se merecen una felicitación por escrito. Agrega que quiere dejar muy en claro que el aniversario en eso ha ido evolucionando enormemente pero al mismo tiempo quiere dejar en claro lo deficitario lo que es la participación de la comunidad, sugiere que en el futuro se haga participar a la comunidad a través de las organizaciones para complementar las actividades deportivas, culturales y recreativas, que no sea un par de días sino que sea una semana con carros alegóricos, comparsas que son situaciones que la comunidad los hace trabajar y los hace vivir un ambiente aniversario. Sin mayores costos con más participación mejoramos el aniversario.

Sr. Alcalde, en relación a lo dicho por el Concejal Espinoza propone enviar una carta de felicitaciones a talleres y artesanos por su destacada participación, al mismo tiempo propone enviar una nota de agradecimiento a la Directora del Liceo Comercial.

Por unanimidad se aprueba la moción del Edil.

- d) **Sra. Pamela**, en relación al mismo tema recuerda que en una oportunidad de solicitó que se pusiera una anotación de Merito a la funcionaria Alejandra Rozas, de la misma forma solicita en esta oportunidad una anotación de Mérito para la Sra. Cecilia Abuter porque ha hecho un trabajo espectacular con los talleres, tiene una cercanía tremenda con los grupos, ha sabido seleccionar las monitoras para que la gente esté conforme con sus talleres.

Por unanimidad se aprueba la moción

En otro tema consulta qué pasa con la página WEB del Municipio qué pasa con el encargado don Leonardo, quién sube la información, no existe encargado de prensa, existe cierta molestia en la comunidad por esta situación.

Le preocupa qué va pasar con el sector de La Hoyada, Los Naranjos una vez que se terminen las clases, la gente del sector va a quedar aislada, qué pasa con la locomoción de esa gente.

Hace entrega de una carta enviada por don Moisés Araneda que se ofrece como contratista para mantención de plazas, parques y jardines, es su currículum y es una persona de la comuna.

Informa que junto al Concejal Espinoza está participando en la mesa de turismo del Territorio y este 18 de Diciembre se va a realizar una capacitación y para ello se va a trasladar a cinco personas que tengan relación con ferias, ya se tiene conversado con el Administrador Municipal. El 9 y 10 de enero se va a realizar la feria del territorio Bío Bío Cordillera en Los Ángeles y para eso los municipios se comprometieron en llevar sus expositores (cinco por comuna) y aparte de eso dos números artísticos locales, propone que se le dé la posibilidad al Club de Cuecas Agua de Lágrimas.

Sr. Alcalde, propone que como Concejo se envíe una nota de felicitaciones al Club de Cuecas Agua de Lágrimas por su impecable presentación en el acto aniversario de la comuna, es uno de los grupos que mejora la imagen y que proyecta a los jóvenes.

Por unanimidad se aprueba la moción del Edil.

Sr. Alcalde, manifiesta que en relación a la página debido a la prolongada licencia de don Leonardo Barriga se ha decidido contratar a don Igor Miranda para que suba la información y en relación al encargado de prensa se está estudiando la posibilidad de contratar a doña Lorena Ferrada.

Con respecto a la locomoción del sector de La Hoyada en una reunión con Adultos Mayores ellos invitaron a don Jorge Jure quien se comprometió un día a la semana prestar los servicios.

- e) **Sr. Muñoz**, informa que el día martes de la semana pasada en la Población San Lorencito se hizo un operativo de peluquería, donde hubo 15 peluqueras que estuvieron trabajando desde las tres de la tarde hasta las siete y media aproximadamente haciendo cortes, peinados, tinturas y masajes.

Comenta sobre el incendio que hubo en Villa Alegre, la casa de una familia Bascur, en donde fue muy oportuna la ayuda del Departamento Social dirigido por la Sra. Cecilia Abuter. Ahora la familia siniestrada está a la espera que le llegue la mediagua.

En relación al tema del agua informa que en sector Las Águilas hay 16 familias que ya no tienen agua en la cual él también es parte del problema porque vive en el sector.

También comenta que en conversación con el encargado del personal de patio él le manifestó la necesidad de contar con un vehículo, no a disposición en un 100%, pero así ellos mejorarían sustancialmente su trabajo, porque a veces les da las once de la mañana sin poder salir por falta de movilización.

Consulta por el remate municipal de vehículos y por los permisos que se otorgan para venta ambulante ¿por cuánto tiempo se dan? y si estos pueden ser mensuales.



Por último le parece bien que se felicite a las diferentes organizaciones por su participación en el aniversario y a su vez propone que se envíe también una nota de felicitaciones al Club de Rodeo y a los Carreristas.

Sr. Alcalde, responde que en relación a la petición de un vehículo para la gente de patio esto no ocurría cuando estaba encargado don Pedro Lagos porque él hacía una programación y se sabía con anticipación la necesidad de movilización, ocurre que ahora se improvisa mucho. En relación al remate de vehículos se está a la espera del Tesorero Municipal que está con licencia médica. Sobre los permisos de los vendedores ambulantes está regulado por la ordenanza municipal y el máximo de tiempo es por una semana.

- f) **Sr. Villanueva**, hace mención que en la primera sesión de Octubre el Sr. Alcalde se comprometió a dar una respuesta por escrito a la Junta de Vecinos Población O`Higgins de Canteras por la situación del 20 de Agosto que ellos plantearon, en reunión del viernes pasado dieron cuenta que aún no reciben la respuesta del Alcalde.

Por otro lado en el mes de mayo el Sr. Alcalde se comprometió a comprar materiales para la mantención de la plaza de Villa Mercedes, durante el invierno se dijo que ya se habían comprado y que se estaba a la espera que mejorara el tiempo para hacer una mejora a la plaza con los materiales adquiridos.

Consulta qué pasa con la máquina de pozos, hay varios vecinos que están preguntando si la máquina está trabajando, se sabía que iba a partir en Noviembre y ya se está en Diciembre.

En cuanto a la mejora de las calles no se ha dicho cuando comienzan los trabajos.

Se refiere a la reunión del Comité de Agua Potable de Villa Mercedes en donde ocurrió una situación bastante incómoda en el sentido de que se manejó la exposición de tal forma de que se terminó confundiendo a los asistentes haciendo sentir como que habían dos Concejales en contra del proyecto de alcantarillado, situación que no es tal porque todos los Concejales están comprometidos que se haga cuanto antes, están todos comprometidos en el momento que se tenga la posibilidad de tomar participación en la obtención de los recursos, de trabajar con los Consejeros Regionales para que esto salga aprobado cuanto antes. Se está a la espera que las cosas se hagan bien que se hagan oportunamente porque el planteamiento que el Alcalde hizo en la reunión tendió a confundir a la gente y hacer ver como que él con el Concejal González están en contra de este proyecto porque no aprobaron habían aprobado la adquisición del terreno siendo que todos saben que esto pudo haberse aprobado hace mucho tiempo atrás.

Sr. Alcalde, responde que en reunión que se tuvo con el Consejo de la Sociedad Civil el presidente de la Junta de Vecinos de la Población O`Higgins planteo la situación del 20 de Agosto y en esa misma oportunidad se le dio respuesta y el quedó de entregar la respuesta en reunión de su organización, pero como no se hizo, él va hacer llegar una nota a la comunidad informando que en esa fecha se dio respuesta.

Sobre el tema del arreglo de la plaza de Villa Mercedes los materiales están y se va a programar los trabajos con don Enrique Escobar para realizarlo en estos días.

Lo de la máquina de pozos ya se informó que la segunda capacitación se realizará esta semana, de acuerdo a las últimas conversaciones, se estaría trayendo una persona de la empresa Lobos que haría la segunda inducción.

Para el arreglo de las calles se está contratando una empresa a través del convenio marco y la próxima semana se iniciarán los trabajos.

Lo de la reunión del APR de Villa Mercedes, dirigida por don Leonel Álvarez y como todo lo que se trata en Concejo se filtra ellos sabían que dos Concejales se habían opuesto para la compra del terreno, es decir, que no autorizaron al Alcalde para hacer la compra. En esa oportunidad don Leonel pregunto y él como Alcalde respondió a la pregunta, sólo fue eso. Es más en una oportunidad en una reunión que se hizo con el Directorio del Comité ellos manifestaron que existe un malestar enorme con el Concejal Villanueva porque había llegado a pedir información en calidad de Concejal sobre los procedimientos que estaba llevando el Comité de Agua Potable y ellos manifestaban que eran autónomos que no permitían ese tipo de intromisión, eso hace unos 15 días estaba presente don Leonel Álvarez, la Sra. Jacqueline, don Jorge Figueroa y don Jorge Pedreros.

- g) **Sr. González**, en relación a este último tema manifiesta que el Alcalde ha actuado con maledicencia, porque se le exige al Alcalde una mayor altura de mira y hacer una reunión que salieron a colación dos personas que dependen del Alcalde una profesora y un ex empleado, estas reuniones son previamente preparadas, inducidas, lo que molesta es que de parte del Alcalde se pretenda menoscabar a dos Concejales que han actuado conforme a la ley, al conocimiento y al celo de Concejal, además provoca que las personas se acerquen a escuchar los descargos porque la verdad está por sobre todas las cosas.

Sobre temas de urbanismo consulta cual es la situación de la calle Ángel Salas, desde la intersección de esta misma con calle Arturo Prat, son unos doscientos metros que corresponde a un sitio privado que hoy día está siendo usado como camino, quiere saber en qué minuto se pretende regularizar esta situación.



En materia jurídica plantea el caso que afecta a don Luis Rivera, un vecino de la Población O` Higgins de Canteras, él tiene un problema de deslindes de su sitio, en circunstancias que la escritura le da la razón y además tiene un advenimiento con el Municipio.

Consulta que pasa con el abogado don Norton Avila.

En relación a la prolongación de calle Maipú el Juzgado de Policía Local se ha declarado incompetente, al respecto solicita que se prevea la solución a este problema que va para largo.

Deja constancia que no se ha dado cumplimiento a la entrega del informe en detalle de avance de la construcción del liceo de Quilleco.

Otro aspecto es Plan Regulador de Quilleco, tampoco se ha entregado informe sobre el estado de avance de la contratación de una consultora para regularizar esto.

Respecto de Educación es tiempo que se haga una campaña de promoción de matrícula en los establecimientos educacionales especialmente los Liceo, se debe reconocer que el Liceo de Canteras tiene un pendón que se pierde en el espacio que está a la entrada Canteras.

En relación a la situación de don Leonardo Barriga es conveniente saber si va a volver o no al sistema, a él se le dio la responsabilidad de la página WEB, el municipio debe ser más preventivo en este tipo de cosas y no usar como excusa la enfermedad de don Leonardo Barriga para esconder su ineficiencia e inoperancia en un aspecto tan importante como lo es la transparencia.

Respecto de la conectividad hay un sector importante de población que tenía una empresa de Buses (Interregional) que suspendió sus salidas hace bastante tiempo, se leyó hace poco un decreto de salida de la empresa Nilahue y que aún no se concreta. Le gustaría que se pudiera dar cuenta de esto porque es una gestión que hace claramente el Alcalde con esta empresa para saber si va a funcionar o no.

Un aspecto que no deja de ser relevante el Cementerio Municipal no cuenta con agua.

Sr. Alcalde, responde que se solicitará un informe a la Dirección de Obras sobre el tramo que une la calle Ángel Salas con calle Ercilla. El Plan Regulador se está en proceso de licitación. Se solicitará un informe al Director DAEM sobre las acciones que se han planificado para captación de matrícula en Liceos y escuela de Villa Mercedes. Se enviará una nota a la empresa Nilahue consultando cuando comenzará a prestar los servicios de acuerdo al decreto dictado. Por último el problema de agua en el cementerio será solucionado con el proyecto que se pretende ejecutar pronto.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:05 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 10 de diciembre de 2013, a las 10:00 horas



[Handwritten signature]
 LUIS ALDO CID ANGUITA
 SECRETARIO MUNICIPAL